

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



**METAGESTIÓN, Sociedad
Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.,
(Sociedad Unipersonal).**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2024**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de
METAGESTIÓN, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (Sociedad Unipersonal).

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **METAGESTIÓN, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Entidad es principalmente la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y en menor medida, la gestión discrecional de determinadas carteras. Por la prestación de estos servicios, la Entidad cobra y paga determinadas comisiones las cuales se encuentran detalladas en la nota 12 de las cuentas anuales adjuntas.

Reconocimiento de las comisiones de gestión percibidas

Los principales ingresos de la Entidad, dada su naturaleza, son las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva y a las carteras que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Entidad.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido en primer lugar un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Entidad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras gestionadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Comprobación que las instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio, y lectura de los contratos de gestión firmados con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas durante el ejercicio auditado, contrastando nuestros recálculos, con las condiciones de los contratos de gestión anteriormente mencionados.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Entidad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, y que los importes pendientes de cobro por parte de la Entidad Gestora se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre 2024 de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. De dichos estados, hemos obtenido el importe del "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" y comprobamos su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de las correspondientes comisiones de gestión.
- Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" a 31 de diciembre 2024 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Entidad.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la Entidad, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Entidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Entidad de fecha 16 de mayo de 2025.

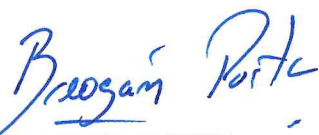
Periodo de contratación

El Socio único de la Entidad, el 23 de diciembre de 2024, nos nombró auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único con fecha 15 de abril de 2015, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma interrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Madrid, 30 de mayo de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189


Breogán Porta Macía
ROAC N° 22.151



FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05202

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería		601,35	613,32
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7.2	1.623.761,88	3.106.469,52
Depósitos a la vista		11.849,66	292.583,85
Deudores por comisiones pendientes		411.911,90	572.358,81
Deudores por operaciones de valores		1.200.000,32	-
Deudores empresas del grupo		-	2.241.526,86
Activos dudosos		21.811,99	-
Ajustes por valoración		(21.811,99)	-
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	7.1	1.732.138,91	3.544.908,46
Acciones y participaciones en cartera interior		13.593,75	913.320,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		397.620,68	704.063,46
Participaciones empresas del grupo		1.441.880,58	1.927.525,00
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(120.956,10)	-
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	5	34.780,74	34.872,43
De uso propio		34.780,74	34.872,43
Activos intangibles	6	32.526,73	14.728,79
Aplicaciones informáticas		32.526,73	14.728,79
Activos fiscales	13	523.053,52	515.179,30
Corrientes		6.076,53	-
Diferidos		516.976,99	515.179,30
Periodificaciones	9	35.030,06	19.632,73
Gastos anticipados		35.030,06	19.632,73
Otros activos	9	21.250,00	20.650,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		20.650,00	20.650,00
Otros activos		600,00	-
TOTAL ACTIVO		4.003.143,19	7.257.054,55

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7.3	935.104,24	2.216.828,08
Préstamos y créditos		1.451,39	992.790,79
Comisiones a pagar		138.371,36	866.118,61
Acreedores por prestaciones de servicios		128.820,39	45.612,59
Acreedores empresas del grupo		633.905,65	301.039,99
Remuneraciones pendientes de pago al personal		32.555,45	11.266,10
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos	8	-	158.400,00
Pasivos fiscales	13	15.221,28	67.732,66
Corrientes		15.221,28	67.732,66
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos		14.135,56	12.917,01
TOTAL PASIVO		964.461,08	2.455.877,75
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	4	1.000.000,00	1.000.000,00
Emitido y suscrito		1.000.000,00	1.000.000,00
Prima de emisión	4	-	-
Reservas	4	2.041.203,34	3.391.807,02
Reserva legal		285.822,20	285.822,20
Reservas voluntarias		1.755.381,14	3.105.984,82
Otras reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores	4	-	-
Resultado del ejercicio		(2.521,23)	709.369,78
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		-	(300.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.038.682,11	4.801.176,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.003.143,19	7.257.054,55

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)**

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

Otras Cuentas de Orden	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	11	106.432.492,08	263.609.848,99
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		18.102.450,80	32.578.450,25
Patrimonio comercializado		13.736.577,97	19.125.634,05
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		138.271.520,85	315.313.933,29

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		41.275,20	31.829,50
Comisiones y corretajes satisfechos	12.3	1.376.316,45	3.820.198,76
Comisiones de comercialización		1.371.661,54	3.806.972,09
Comisiones pagadas por Operaciones con valores		4.654,91	13.226,67
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	12.7	295.344,48	453.116,34
Acciones y participaciones cartera interior		96.127,60	334.278,18
Acciones y participaciones cartera exterior		199.216,88	118.838,16
Pérdidas por diferencias de cambio		5.500,06	165,85
Gastos de personal	12.4	449.747,26	506.298,35
Sueldos y cargas sociales		446.487,41	501.807,21
Indemnizaciones por despidos		2.404,33	4.491,14
Otros gastos de personal		855,52	-
Gastos generales	12.5	1.000.637,26	1.024.537,22
Inmuebles e instalaciones		103.443,54	95.432,92
Sistemas informáticos		297.084,81	129.538,90
Publicidad y representación		15.120,90	77.760,58
Servicios de profesionales independientes		428.476,90	460.391,26
Servicios administrativos subcontratados		2.963,43	28.961,35
Otros gastos		153.547,68	232.452,21
Contribuciones e impuestos		27.568,20	41.410,07
Amortizaciones		19.047,93	16.823,09
Inmovilizado material de uso propio	5	13.770,34	16.527,55
Activos intangibles	6	5.277,59	295,54
Otras cargas de explotación	12.6	14.289,74	21.847,04
Tasas en registros oficiales		10.045,50	1.829,04
Otros conceptos		4.244,24	20.018,00
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		263.340,59	8.187,37
Dotaciones a provisiones para riesgos	8	-	158.400,00
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	39.328,15	275.295,76
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	709.369,78
TOTAL DEBE		3.532.395,32	7.067.479,13

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)**

HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	12.1	33.085,87	55.775,15
Intermediarios financieros			
Comisiones recibidas	12.2	2.734.350,85	6.136.778,19
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2.501.995,67	5.797.154,90
Comisiones de gestión discrecional de carteras		232.355,18	331.230,61
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	8.392,68
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras	12.7	563.035,16	844.386,42
Acciones y participaciones cartera interior		171.527,86	804.154,34
Acciones y participaciones cartera exterior		391.507,30	40.232,08
Ganancias por diferencia de cambio		1,51	556,84
Otros productos de explotación		-	-
Otros productos de explotación		78.647,05	9.352,56
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		120.572,50	20.621,10
Recuperación de provisiones para riesgos			
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		181,15	8,87
Por venta de participaciones GAM			
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		2.521,23	-
TOTAL HABER		3.532.395,32	7.067.479,13

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DEL PERIODO		(2.521,23)	709.369,78
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO		(2.521,23)	709.369,78

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

Estado total de cambios en el Patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS							Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración		
Saldo final en 2023	1.000.000,00	-	3.391.807,02	709.369,78	(300.000,00)	4.801.176,80	-	-	4.801.176,80
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	(479.973,46)	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2024	1.000.000,00	-	2.911.833,56	709.369,78	(300.000,00)	4.321.203,34	-	-	4.321.203,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(2.521,23)	-	(2.521,23)	-	-	(2.521,23)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(870.630,22)	(709.369,78)	-	(1.580.000,00)	-	-	(1.580.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(1.280.000,00)	-	-	(1.280.000,00)	-	-	(1.280.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	409.369,78	(709.369,78)	300.000,00	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2024	1.000.000,00	-	2.041.203,34	(2.521,23)	-	2.738.682,11	-	-	2.738.682,11

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS						Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS			
Saldo final en 2022	1.000.000,00	-	3.030.612,58	858.222,05	(400.000,00)	4.030.612,58	-	-	4.030.612,58
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2023	1.000.000,00	-	3.030.612,58	858.222,05	(400.000,00)	4.488.834,63	-	-	4.488.834,63
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	709.369,78	(300.000,00)	409.369,78	-	-	409.369,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	361.194,44	(858.222,05)	400.000,00	(97.027,61)	-	-	(97.027,61)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	400.000,00	400.000,00	-	-	400.000,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	361.194,44	(858.222,05)	-	(497.027,61)	-	-	(497.027,61)
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2023	1.000.000,00	-	3.391.807,02	709.369,78	(300.000,00)	4.801.176,80	-	-	4.801.176,80

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		(1.416.121,55)	(260.354,67)
Resultado del período (+/-)		(2.521,23)	709.389,78
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		(309.747,47)	(314.599,94)
Amortización	5,6	19.047,93	16.823,09
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		142.768,09	(12.433,73)
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		21.811,99	158.400,00
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		(9.151,54)	(380.114,88)
Otras partidas (+/-)		(484.223,94)	(97.274,42)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		972.990,48	(1.267.599,24)
Inversiones crediticias (+/-)	7.1	652.603,20	(1.749.835,93)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	7.2	(149.259,83)	1.847.579,23
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		469.647,09	(1.365.342,54)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(1.772.989,50)	600.559,94
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	7.2	(1.614.589,50)	600.312,67
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		(158.400,00)	247,27
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		(303.853,81)	11.914,79
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		1.657.356,19	2.546.030,17
Pagos (-)		(1.013.049,00)	(124.375,02)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7.2	(111.939,24)	(111.939,24)
Activos materiales (-)		(11.346,05)	(7.513,50)
Activos intangibles (-)		(25.408,13)	(4.922,28)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		(864.355,58)	-
Cobros (+)		2.670.405,19	2.670.405,19
Cartera de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)	7.2	2.670.405,19	2.670.405,19
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Otras unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		(521.968,83)	(300.000,00)
Pagos (-)		(991.339,40)	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		(991.339,40)	-
Cobros (+)		1.749.370,57	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	5	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		1.749.370,57	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(1.280.000,00)	(300.000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(280.734,19)	1.985.675,50
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	7.2	292.583,85	100.706,49
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7.2	11.849,66	292.583,85

Las cifras del ejercicio 2023 se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, (Véase Nota 2.3)
Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. anteriormente denominada GESFONDISA es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Fue constituida ante el Notario de Madrid D. Luis Martínez Gil el día 7 de febrero de 1986 bajo el número 309 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. está inscrita como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 40 en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sus estatutos Sociales y demás documentación de la Sociedad pueden ser consultados en el domicilio social de la misma, C/María de Molina, 39 4ª Izquierda 28006 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.
 - A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente; entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio, superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Gestora detalladas en su declaración de actividades registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores son:

- Gestión de IIC's armonizadas
- Comercialización de participaciones de IIC's armonizadas
- Gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones
- Comercialización de Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad Gestora ha asumido la gestión de cinco fondos de inversión (5 durante el ejercicio 2023), y de una cartera de un plan de pensiones. Adicionalmente también se realiza la actividad de gestión discrecional individualizada de carteras.

Desde el 12 de noviembre de 2015, Metagestión es entidad promotora de RentPensionXIX, PP. (anteriormente denominado ahorro pensiones 105) que es el único plan adherido al fondo de pensiones de Metavalor Pensiones F.P., cuya sociedad gestora fue Inverseguros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U hasta diciembre de 2019 y posteriormente a esa fecha la nueva sociedad gestora fue Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A y desde el ejercicio anterior la gestora Renta 4 Banco SA. Adicionalmente para este plan de pensiones la Sociedad presta el servicio de gestión discrecional e individualizada de su cartera de inversiones y durante el ejercicio anterior realizó la comercialización del mismo siendo en el ejercicio actual asumida por Renta4.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 106.432.492,08 euros y de 263.609.848,99 euros, respectivamente, de los Fondos de Inversión (en adelante F.I.) y carteras de Fondos de Pensiones que se detallan en la Nota 12.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. es propiedad de Metambiente, S.A. tras la adquisición del 100% de sus acciones el 31 de julio de 2015. Con fecha 23 de septiembre de 2020 se produjo la fusión de Metambiente, S.A. (sociedad absorbida) con la entidad del Grupo Metainversión (que posteriormente cambió su denominación a Metambiente, S.A.).

La Gestora, pertenece a la misma unidad de decisión que el Grupo Cartera Meridional, sociedad que deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.1. Fecha de formulación

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad son formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2025.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- D^a. Ana Belén Barreras Ruano – Presidenta.
- D. Jose Alberto Barreras Barreras – Consejero.
- D. Santiago Moro Olivera – Consejero.
- D. Javier Solache Guerras- Secretario no Consejero.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2024 y se aprobaron por el Accionista Único de la Sociedad el 25 de junio de 2024 sin modificaciones.

1.2. Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene abierta ninguna sucursal ni ha trabajado con representantes.

1.3. Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios

Los hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2024 y 2023 se reflejan en el informe de gestión que forma parte de estas cuentas anuales.

1.4. Estructura de plantilla de la sociedad

Asimismo, el detalle de la plantilla de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1	-	1	1	-	1
Dependiente de 2 ^a	2	2	4	1	2	3
Programador de 2 ^a	4	-	4	3	-	3
Total	7	2	9	5	2	7

En el curso de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.5. Delegación de funciones

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades:

- Auditoría interna, según la norma 8 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Control del cumplimiento normativo, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión de las IIC.
- Valoración y determinación del valor liquidativo de las IIC.
- Registro de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados.
- Unidad de Gestión de Riesgos, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.

1.6. Contratos con Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene los siguientes contratos significativos firmados con otras sociedades del Grupo

- Con fecha 21 de diciembre de 2020, el accionista único de la Sociedad Gestora ha firmado un acuerdo con la entidad depositaria actual de los Fondos gestionados (Inversis), por el que se compromete a actuar como mediador para la captación de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva con las que el depositario no tenga acuerdos de depositaria y a su vez, para no promover la sustitución del depositario de las entidades en las que actualmente ejerce las funciones de depositaria, durante el plazo de 10 años. No obstante, en dicho contrato se establecen que se podrá realizar el cambio en determinadas circunstancias y devolviendo el importe cobrado anticipadamente, por el accionista único de la Sociedad.
- Contrato de cash pooling firmado con el Accionista Único de la Sociedad. Sin saldo a cierre del ejercicio actual

Salvo no indicado en el párrafo anterior no hay más contratos firmados con el Accionista Único al 31 de diciembre del 2024.

- Acuerdos con CAAN Asset Management, derivados de servicios de asesoramiento y refacturación de gastos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2. Juicios, estimaciones, cambios de criterio y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 8.1).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).
- La recuperación futura de los activos por impuestos diferidos (Nota 14)

No existen cambios en las estimaciones contables, ni cambios de criterios contables, durante los ejercicios actual y anterior.

Durante el ejercicio 2024, se ha detectado un error proveniente de ejercicios anteriores, principalmente por regularización de diversos saldos que se mantenían en el balance de la Sociedad Gestora, principalmente y entre otras, relacionados con gastos incurridos en la constitución de una IIC en Luxemburgo, que finalmente no serán recuperables para la entidad, lo que ha requerido realizar un ajuste en determinadas partidas del balance del ejercicio, entre ellas la más significativa "Créditos a Intermediarios financieros o particulares – empresas del Grupo" para reflejar correctamente sus importes a 31 de diciembre de 2024.

Por tanto, esta corrección ha supuesto un impacto negativo en las reservas de la Sociedad Gestora por importe de 479.973,46 euros, el cual, el Consejo de Administración de la sociedad gestora ha decidido registrar directamente contra reservas en su totalidad, por ser compleja la redistribución del efecto entre los ejercicios anteriores.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la entidad que lo adquiere y a un pasivo financiero o un instrumento de capital de la entidad que lo emite. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Financiación recibida de instituciones financieras.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

3.2.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de la presente nota. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tendría la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (por tanto no se capitalizan).

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría los siguientes activos:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación de la Sociedad en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía instrumentos financieros en esta cartera, debido a su inversión en la Sociedad Montebalito, S.A., que es una empresa del grupo y a cierre de 2023 la sociedad mantenía participaciones en Metagestión SICAV, que se consideraba empresa del grupo, al ser la Sociedad Gestora el propietario del 100% de las acciones de la entidad.

3.2.2. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

3.2.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Pasivos financieros a coste.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad, no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.4 Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además,

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercados observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

3.3. Activo material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la gestión de instituciones de inversión colectiva y prestación de servicios financieros o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Coefficiente de Amortización anual
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Mobiliario	10	10%
Mobiliario de segunda mano	5	20%
Otro Inmovilizado material	8,22	12%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.4. Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal, durante su vida útil, la cual se estima en términos generales en 3 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

3.5. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

3.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los gastos financieros son, generalmente, los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida. Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.7. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

En general las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A cierre del ejercicio actual cuentas anuales no contienen ningún importe para provisiones o contingencias, a cierre del ejercicio anterior se había dotado una provisión por importe de 158 miles de euros derivada de un litigio.

3.8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones o bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos (ver nota 14).

La Gestora tributa, desde el ejercicio 2016, en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A. La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o, en su caso, a cobrar) consolidable, así como los pagos a cuenta correspondientes de forma proporcional a las bases imponibles de cada sociedad, con los ajustes de consolidación, dentro del grupo fiscal.

3.10. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes gestionados por la Sociedad, tanto de instituciones de inversión colectiva como de carteras de gestión discrecional, se registran dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden".

3.11. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.12. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 107 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por su actividad de gestión individualizada de carteras.

Las aportaciones al FOGAIN del ejercicio se contabilizan en el epígrafe de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023.

3.13. Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa en vigor.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Capital social	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva legal	285.822,20	285.822,20
Reservas voluntarias	1.755.381,14	3.105.984,82
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	(2.521,23)	709.369,78
Dividendo a cuenta	-	(300.000,00)
Total Fondos propios	3.038.682,11	4.801.176,80
Ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio neto	3.038.682,11	4.801.176,80

El movimiento del Patrimonio Neto de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

- Capital social:

El capital social está representado por 1.000.000 acciones de 1 euro de nominal, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos, correspondiendo la titularidad del 100% a Metambiente, S.A.

Las acciones de la sociedad no se encuentran admitidas a cotización.

- Reservas:

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal supera el 20% del capital social mínimo exigido en dicha fecha.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024, así como la distribución del resultado del ejercicio realizada en 2023, se detalla a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(2.521,23)	709.369,78
<u>Distribución:</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.521,23)	-
A Reserva Voluntaria	-	409.369,78
A Dividendos a cuenta	-	<u>300.000,00</u>
Total	<u>(2.521,23)</u>	<u>709.369,78</u>

Con fecha 24 de julio de 2024, la sociedad acordó repartir un dividendo por importe de 680.000 euros, con cargo a reservas voluntarias. Este reparto fue aprobado por el socio único. El dividendo fue satisfecho íntegramente al Socio único, Metambiente, S.A., en fecha 29 de julio de 2024.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la sociedad acordó repartir un dividendo por importe de 600.000 euros, con cargo a reservas voluntarias. Este reparto fue aprobado por el socio único. Este dividendo será satisfecho al socio único en el mes de enero de 2025.

Ambos acuerdos han quedado documentados en el libro de decisiones del socio único conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El reparto de los dividendos indicados, no afectan a la integridad del capital social ni compromete la cobertura del resto de obligaciones patrimoniales de la sociedad, cumpliendo con los requisitos legales y estatutarios vigentes.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios actual y anterior por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	30.920,13	11.346,05	-	42.266,18
Otro inmovilizado material	11.006,82	-	-	11.006,82
Total coste	108.245,46	11.346,05	-	119.591,51
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(41.414,43)	(6.631,84)	-	(48.046,27)
Equipos para procesos de la información	(29.243,05)	(4.368,72)	-	(33.611,77)
Otro inmovilizado materia	(2.715,55)	(437,18)	-	(3.152,73)
Total Amortización Acumulada	(73.373,03)	(11.437,74)	-	(84.810,77)
Inmovilizado Material, Neto	34.872,43	(91,69)	-	34.780,74
	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	30.920,13	-	-	30.920,13
Otro inmovilizado materia	3.493,32	7.513,50	-	11.006,82
Total coste	100.731,96	7.513,50	-	108.245,46
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	(34.782,59)	(6.631,84)	-	(41.414,43)
Mobiliario y enseres	(22.166,33)	(7.076,72)	-	(29.243,05)
Equipos para procesos de la información	(2.229,16)	(486,39)	-	(2.715,55)
Total Amortización Acumulada	(59.178,08)	(14.194,95)	-	(73.373,03)
Inmovilizado Material, Neto	41.553,88	(6.681,45)	-	34.872,43

Los elementos totalmente amortizados por clase de inmovilizado son:

	2024	2023
Equipos para procesos de información	28.926,01	3.343,12

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Adicionalmente, no se ha contabilizado importe alguno derivado de pérdidas por deterioro en los ejercicios 2024 y 2023.

El grupo tiene contratada una póliza de seguro que cubre el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios actual y anterior y por las partidas que componen el activo intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Coste				
Aplicaciones informaticas	55.092,84	25.408,13	-	80.500,97
Total coste	55.092,84	25.408,13	-	80.500,97
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(40.364,05)	(7.610,19)	-	(47.974,24)
Total Amortización Acumulada	(40.364,05)	(7.610,19)	-	(47.974,24)
Inmovilizado Material, Neto	14.728,79	17.797,94	-	32.526,73

	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Coste				
Aplicaciones informaticas	51.078,06	4.922,28	(907,50)	55.092,84
Total coste	51.078,06	4.922,28	(907,50)	55.092,84
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(38.643,41)	(2.628,14)	907,50	(40.364,05)
Total Amortización Acumulada	(38.643,41)	(2.628,14)	-	(40.364,05)
Inmovilizado Material, Neto	12.434,65	2.294,14	-	14.728,79

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del valor de su activo intangible.

A cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no dispone de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Acciones y participaciones

Acciones y participaciones en cartera interior y exterior

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	12.993,75	912.720,00
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		
Cotizables	397.620,68	704.063,46
Total	411.214,43	1.617.383,46

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los activos financieros corresponde principalmente a títulos de renta variable nacional, clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

A cierre del ejercicio actual la Sociedad incumple con el límite de diversificación de riesgos recogido en la normativa vigente, al mantener inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, que superan el 25% de los recursos propios de la SGIIC, al mantener más del 25% en uno de los valores que componen su cartera de inversiones financieras.

Participaciones empresas del grupo

El movimiento de las participaciones en entidades del grupo se muestra a continuación:

	2023	Altas	Bajas	Otros	2024
Número de títulos	424.635	575.635	-	-	1.000.270
Coste	577.525,00	864.355,58	-	-	1.441.880,58
Deterioro	-	(241.528,60)	120.572,50	-	(120.956,10)
Valor contable	577.525,00	622.826,98	120.572,50	-	1.320.924,48
Valor razonable	619.967,10				1.320.356,40

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La pérdida por deterioro neta por importe de 120.956,10 figura registrada en los epígrafes “pérdidas por deterioro de valor de activos” y “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Corresponden a acciones de una empresa del grupo cotizada, registradas en los estados financieros a cierre de los ejercicios actual y anterior como activos financieros a coste. Estas acciones cotizan y a 31 de diciembre de 2024 y 2023 su valor razonable asciende a 1.320.356,40 y 619.967,10 euros respectivamente.

Asimismo, al cierre del ejercicio anterior la sociedad era la única accionista de la sociedad Metagestión SICAV, radicada en Luxemburgo la valoración de esta participación ascendía a 1.380.000,00 registrada a coste. No obstante, el valor razonable de la SICAV a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.515.185 euros.

7.2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios actual y anterior corresponde a saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	2024	2023
Depósitos a la vista	11.849,66	292.583,85
Deudores por comisiones pendientes	411.911,90	572.358,81
Deudores por operaciones de valores	1.200.000,32	-
Deudores empresas del grupo	-	2.241.526,86
Activos dudosos	21.811,99	-
Ajustes por valoración	(21.811,99)	-
Total	1.623.761,88	3.106.469,52

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" incluye, entre otras, las comisiones devengadas y no cobradas por un importe de 151.848,63 euros que corresponden a la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 (436.198,13 euros al 31 de diciembre de 2023); y las comisiones por comercialización y gestión de carteras de fondos de pensiones por importe de 1.246,68 euros (1.698,33 euros a 31 de diciembre de 2023). También se recogen en este epígrafe las comisiones pendientes por gestión discrecional individualizada de carteras por importe de 200.851,27 euros a 31 de diciembre de 2023 (134.462,35 euros a 31 de diciembre de 2023).

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El importe devengado durante el ejercicio 2024 en concepto de comisiones asciende a un importe de 2.734.350,85 euros (6.136.778,19 euros al 31 de diciembre de 2023), clasificados en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 12.2), estando pendiente de cobro al cierre de los ejercicios actual y anterior, los importes indicados en el párrafo anterior.

Al cierre del ejercicio actual la Sociedad presenta un saldo deudor de 1.200.000,32 euros por la venta de acciones correspondientes a la Sociedad, Metagestión SICAV a cierre del ejercicio, que se han liquidado durante los primeros días de Enero del ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido en el epígrafe "Deudores empresas del grupo" se correspondía principalmente con (i) el saldo deudor derivado de un contrato de caja única o "cash pooling" firmado entre varias entidades del grupo al que pertenece la Sociedad, que a cierre de ejercicio arrojaba un saldo deudor de 1.749.370,57 con Metambiente, S.A., accionista único de la Sociedad Gestora, incumpliendo con la normativa que resulta de aplicación y (ii) con el importe de las cantidades que la entidad esperaba recuperar en relación con la creación y puesta en funcionamiento de una Institución de Inversión Colectiva en Luxemburgo, que finalmente no se recuperarán.

Durante el ejercicio actual se ha cancelado dicha póliza de cash pooling" para cumplir con la legislación vigente. No obstante con fecha 30 de diciembre de 2024 se ha firmado un nuevo contrato de cash pooling con el grupo que a cierre de ejercicio no presentaba saldo.

7.3. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al cierre de los ejercicios actual y anterior, es el siguiente:

	2024	2023
Préstamos y créditos	1.451,39	992.790,79
Comisiones a pagar	138.371,36	866.118,61
Acreedores por prestaciones de servicios	128.820,39	45.612,59
Acreedores empresas del grupo	633.905,65	301.039,99
Remuneraciones pendientes de pago al personal	32.555,45	11.266,10
Total	935.104,24	2.216.828,08

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Los “préstamos y créditos” a cierre del ejercicio actual se corresponden con deudas por tarjetas de crédito. A cierre del ejercicio anterior correspondían a la línea de crédito abierta con una entidad financiera durante el ejercicio cuyo vencimiento es inferior a 12 meses con un límite de crédito a 1 millón de euros, reflejando en el pasivo del Balance el importe dispuesto. Esta póliza estaba garantizada mediante la pignoración de determinados valores registrados en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance que han de representar el 130% del Crédito concedido. Estos valores pignorados se encuentran en una cuenta con Inversis y a 31 de diciembre de 2023 el valor razonable de la misma superaba el mínimo establecido.

A cierre del ejercicio anterior, la Sociedad, incumplía con el límite de endeudamiento recogido en el artículo 103 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva que indica que las SGIIC solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios descritos en el apartado 1 del artículo 101. Durante el ejercicio actual la sociedad ha procedido a cancelar dicha póliza de crédito, a los efectos de cumplir con los límites regulatorios de endeudamiento.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el saldo incluido en el epígrafe "Comisiones a pagar" corresponde a las comisiones por comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, pendientes de pago a las entidades comercializadoras. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

El saldo de la cuenta “Acreedores por prestaciones de servicios” se corresponde con deudas generadas de la actividad propia de la Sociedad (comisión de administración pendiente de pago a la empresa en la que se ha delegado la administración de los fondos, gasto por abogacía, asesoramiento financiero y servicios IT, entre otros).

El epígrafe de “acreedores empresas del grupo” recoge las cuentas a pagar en concepto de impuesto sobre sociedades, con las distintas empresas del grupo, en ambos ejercicios, al estar tributando dentro del Consolidado del Grupo Fiscal. Adicionalmente a cierre de ejercicio actual recoge el importe del dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 600.000 euros indicado en la nota 4.

Las “Remuneraciones pendientes de pago al personal” corresponden a las pagas extraordinarias devengadas hasta el momento.

Al cierre del ejercicio, no existía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

8. PROVISIONES PARA RIESGOS

Al cierre del ejercicio actual la Sociedad no mantenía ningún saldo registrado en este epígrafe.

Al cierre del ejercicio anterior la sociedad provisionó, 158.400,00 euros, derivado de una sentencia judicial desfavorable, de un recurso de suplicación presentado por antiguos trabajadores. La gestora

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

depositó en marzo de 2024, este importe en el juzgado, y recurrió dicha sentencia. Si bien la sentencia fue desfavorable para la entidad y se ha producido la salida de tesorería por dicho importe.

9. PERIODIFICACIONES Y OTROS ACTIVOS

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Periodificaciones	35.030,06	19.632,73
Fianzas en garantía de arrendamientos	20.650,00	20.650,00
Otros Activos.	<u>600,00</u>	<u>-</u>
Total	<u>56.280,06</u>	<u>40.282,73</u>

El saldo del epígrafe de "Fianzas en garantía de arrendamientos", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge la fianza por el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad desarrolla su actividad.

Asimismo, el importe de periodificaciones, se corresponden con gastos anticipados (seguros de responsabilidad civil y otros necesarios para la operativa normal de la Sociedad).

10. AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no mantenía avales ni garantías concedidas en vigor, con excepción de las garantías asociadas con la financiación concedida (véase Nota 7.3).

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La Sociedad gestiona al cierre de los ejercicios actual y anterior, las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de planes de Pensiones en forma de gestión delegada, indicándose también las comisiones de gestión devengadas por cada una de ellas:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Fondos de inversión gestionados	2024		2023	
	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión
METAVALEOR INTERNACIONAL FI	7.918.399,79	89.079,17	10.407.964,48	161.863,60
META FINANZAS FI	2.117.908,93	52.994,29	1.807.205,94	22.923,61
METAVALEOR DIVIDENDO	24.349.795,12	488.143,32	47.498.973,89	918.684,04
METAVALEOR GLOBAL FI	89.487.437,73	1.525.292,19	175.604.293,20	4.237.084,36
METAVALEOR FI	19.782.010,99	346.486,70	25.323.204,53	456.599,29
Total	143.655.552,56	2.501.995,67	260.641.642,04	5.797.154,90

Fondos de pensiones con gestion delegada	2024		2023	
	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio medio Gestionado	Comisiones de gestión
AHORRO PENSIONES 110	-	-	-	72.425,73
RENTPENSION_XX (antes AHORRO PENSIONES 105)	3.069.583,87	22.516,20	2.968.206,95	12.555,02
Total	3.069.583,87	22.516,20	2.968.206,95	84.980,75
Total Patrimonio y Comisiones	146.725.136,43	2.524.511,87	263.609.848,99	5.882.135,65

Se indica a continuación la información referente a incumplimientos en los Fondos Gestionados a fecha de formulación de las cuentas anuales:

Metavalor Dividendo, F.I. incumple con la política de inversión definida en el folleto, al no invertir en Instituciones de inversión colectiva tal y como se indica en el mismo. Esta situación se ha regularizado durante el mes de enero de 2025.

Meta Finanzas, F.I. A cierre del ejercicio actual, el Fondo incumple con el patrimonio mínimo exigido por la legislación vigente disponiendo hasta el 05 de Mayo de 2024 para su reconstitución. El Fondo ha cumplido con este requisito exigido por la normativa con fecha 5 de febrero de 2025.

Metavalor, F.I. A cierre del ejercicio actual el Fondo incumple el coeficiente de diversificación exigido por la normativa vigente, la suma de los valores en los que se supera el 5% sobre el patrimonio es superior al 40% del patrimonio del Fondo por lo que no cumple con la condición para ampliar el límite en esos valores al 10%. El fondo dispone de plazo hasta abril de 2025 para regularizar esta situación, si bien, a fecha de formulación de estas cuentas anuales el fondo ha regularizado la situación indicada.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Los ingresos ordinarios reconocidos durante el ejercicio 2024, que provienen de la cartera a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrada en el epígrafe de balance adjunto "Acciones y participaciones en cartera interior y exterior", en concepto de dividendos son de 33.085,87 euros, (55.775,15 euros en 2023).

12.2. Comisiones recibidas

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, así como las comisiones percibidas por la gestión y comercialización de planes de pensiones. Las comisiones de gestión se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones de gestión y comercialización de planes de pensiones se liquidan mensualmente.

- Comisiones de gestión sobre patrimonio

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva, sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo. En la Nota 11, se indican los patrimonios gestionados a cierre y la comisión asociada a cada uno de los vehículos.

- Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, una comisión de gestión por resultados en caso de que la rentabilidad anual de la Institución de Inversión Colectiva exceda el 5% de un valor liquidativo previamente alcanzado por la Institución de Inversión Colectiva sobre el que haya soportado comisión sobre resultados, y en este caso la comisión será el 9% anual sobre dicho exceso de rentabilidad anual sobre el patrimonio. Esta comisión se calcula diariamente y se satisface anualmente.

El detalle de las comisiones percibidas al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones de gestión de IIC's	2.501.995,67	5.797.154,90
Comisiones de gestión discrecional de carteras	232.355,18	331.230,61
Comisiones de Servicios de comercialización de participaciones y acciones	-	8.392,68
Total	<u>2.734.350,85</u>	<u>6.136.778,19</u>

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a un importe de 411.911,90 euros y de 572.358,81 euros, respectivamente (Nota 8.1).

Todos los ingresos por comisiones se han devengado en España. Todos los ingresos se consideran a precio variable, dado que dependen tanto del patrimonio neto de cada uno de los vehículos, como de los rendimientos que se generen en cada ejercicio, en el caso de la comisión de gestión en base a resultados.

12.3. Comisiones y corretajes satisfechos

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el saldo de este epígrafe corresponde, a las comisiones por la distribución y colocación de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad, y devengada por distribuidores externos, por un importe de 1.371.661,54 euros (3.806.972.09 euros en 2023).

12.4. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	342.159,86	394.768,33
Seguridad social a cargo de la empresa	104.327,55	107.038,88
Otros gastos de personal	3.259,85	4.491,14
Total	449.747,26	506.298,35

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

12.5. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles e Instalaciones	103.443,54	95.432,92
Sistemas informáticos	297.084,81	129.538,90
Publicidad y representación	15.120,90	77.760,58
Servicios profesionales Independientes	428.476,90	460.391,26
Servicios administrativos subcontratados	2.963,43	28.961,35
Otros gastos	<u>153.547,68</u>	<u>232.452,21</u>
Total	<u>1.000.637,26</u>	<u>1.024.537,22</u>

Durante los ejercicios actual y anterior se han incluido en el epígrafe "Inmuebles e Instalaciones", los gastos por arrendamiento de la oficina sita en la calle María de Molina, 39 y la oficina de Barcelona sita en la calle avenida Diagonal, 644 – 646, local o bajos 3. El contrato de alquiler con el propietario del edificio está firmado por una entidad del grupo, existiendo un contrato de esta empresa con la Sociedad Gestora para el desarrollo de su actividad. El contrato de la oficina de Barcelona se realiza con un particular externo al grupo para el desarrollo de la actividad de la Sociedad gestora. El importe devengado en concepto de alquiler para ambos inmuebles asciende a 100.728,16 euros (90.595,12 euros en el ejercicio anterior).

El resto de los arrendamientos se corresponden con otros contratos relacionados con el arrendamiento de la impresora, que ascienden a 2.261,42 euros anuales (2.399,65 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, se indica a continuación: hasta un año, 95.744€, hasta dos, 191.644€ y de dos a cinco años 478.200 €.

Adicionalmente al cierre de los ejercicios actual y anterior, se registran en este epígrafe entre otros conceptos las comisiones de administración por la delegación a un tercero de la función de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad (47,5 miles de euros en 2024 y 48,4 miles de euros en 2023); donativo pagado a Fundación Meridional del grupo 0 miles de euros (100 miles de euros en 2023); retribuciones a los Administradores y demás gastos generados en la actividad propia de la Sociedad.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

12.6. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe “Otras cargas de explotación” al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasas en registros oficiales	10.045,50	1.829,04
Otros conceptos (FOGAIN)	<u>4.244,24</u>	<u>20.018,00</u>
Total	<u>14.289,74</u>	<u>21.847,04</u>

12.7. Pérdidas o Ganancias de operaciones financieras

El resultado por operaciones financieras del ejercicio 2024, derivado de la Cartera de Negociación asciende a 295.344,48 euros por pérdidas y a 563.035,16 euros de ganancias, registradas en los epígrafes “pérdidas por operaciones financieras” y “ganancias por operaciones financieras”, respectivamente de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (453.116,34 euros por pérdidas y 844.386,42 euros por ganancias), respectivamente, en el ejercicio anterior.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos al cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos fiscales corrientes		
Hacienda pública deudora IVA	6.076,53	-
Activos fiscales diferidos	<u>516.976,99</u>	<u>515.179,30</u>
Total	<u>523.053,52</u>	<u>515.179,30</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	16.219,74
Hacienda Pública acreedora por IRPF	7.816,82	12.331,94
Retenciones a Partícipes	<u>7.404,46</u>	<u>39.180,98</u>
Total	<u>15.221,28</u>	<u>67.732,66</u>

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha optado por aplicar el régimen de la prorrata establecido en el artículo 121 de la Ley del IVA, dado que parte de las actividades de la sociedad están exentas del impuesto. La prorrata aplicada se ha calculado sobre la base de los ingresos obtenidos por las actividades sujetas a IVA, en comparación con el total de los ingresos de todas las actividades, incluidas las exentas. El porcentaje de prorrata aplicado durante el ejercicio ha sido del 11%, lo que ha permitido deducir el 11% del IVA soportado en los gastos generales relacionados con las actividades sujetas a IVA. Este régimen de prorrata ha sido revisado durante el período del 2024 y ajustado según la evolución de las actividades exentas y no exentas de la sociedad, conforme a la normativa vigente. No se han producido cambios significativos en la aplicación de la prorrata después de la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 3.9, y de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad tributa dentro de un grupo fiscal, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A.

A 31 de diciembre de 2024, el grupo fiscal está compuesto por las siguientes sociedades

GRUPO DE ENTIDADES	
CARTERA MERIDIONAL (Cabecera)	EOLICA DE TEFIA
METAFILATEL	MARCHENA SOLAR
METAMBIENTE	MARCHENA ENERGY
MERIDIONAL RESIDENCIAL ANDALUCIA	TEFIA SOLAR
METAGESTION SGIIC	NIEBLA SOLAR
MARINA ÉLITE, S.A.	MARE NOSTRUM SOLAR
METAEXPANSION DOS	HIDALGO SOLAR
MTB REN	OPEKOEL
LA MOA SOLAR FOTOVOLTAICA	EOLICA DE ALDEGUND
RENOVABLES FUTURA	EOLICA DE CHARQUEIRA
MONTESJO ITALIA	AGRICOLA MAJORERA
MERIDIONAL SOLAR	

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores es el 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a activar el crédito fiscal sobre las bases imponibles negativas pendientes de compensar y se registraron contablemente las deducciones pendientes de compensar, que se compensaron durante el ejercicio 2017 en su totalidad.

Por tanto, al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual son las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00
Deducción Donativo 2023	35.000,00
Deducciones por doble imposición	679,30
Total	515.179,30

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio anterior eran las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00
Deducción Donativo 2023	35.000,00
Deducciones por doble imposición	2.476,99
Total	516.976,99

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios y la cuota a pagar correspondiente a los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	36.806,92	984.665,54
Diferencia permanente		
Gastos por donativos	-	100.000,00
Sanciones	3.291,92	93,79
Otros	123.788,11	159.140,90
Resultado del ejercicio corregido	163.886,95	1.243.900,23
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible	163.886,95	1.243.900,23
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota líquida a pagar	40.971,74	310.975,06
Deducciones aplicadas activadas	-	(35.000,00)
Retenciones y pagos a cuenta	7.220,19	-
Gasto por impuesto de sociedades	33.751,55	275.975,06

La cuota a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2024	2023
Cuota líquida a pagar	40.971,74	310.975,06
Deducciones aplicadas	-	9.935,07
Otros	1.643,59	-
Cuota a pagar	39.328,15	301.039,99

El movimiento de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2022	479.500,00
Deducciones activadas	35.679,30
Otros	-
Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2023	515.179,30
Deducciones activadas	1.797,69
Otros	-
Saldo de activos diferidos a 31 de diciembre de 2024	516.976,99

La sociedad aplica un tipo impositivo del 25%.

El importe a pagar por la estimación del impuesto sobre Sociedades, figura registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – acreedores empresas del grupo", del

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

balance de situación adjunto, al estar la Sociedad en un contexto de consolidación fiscal, donde la Sociedad cabecera del Grupo es Cartera Meridional, S.A.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante Metagestión o la Gestora) tiene establecido un sistema para el control de los riesgos derivados de las operaciones con instrumentos financieros, basado en cuatro pilares fundamentales.

Así, en primer lugar, la gestora tiene una estructura organizativa dotada de los medios humanos y materiales suficientes, en la que se encuentran perfectamente segregadas las funciones de gestión, a través del Departamento de Gestión ("Front Office") y administración, a través del Departamento de Administración ("Back Office"). Además, se han implantado unos sistemas de información al Consejo de Administración de la Gestora y a los órganos responsables de los distintos departamentos que garantizan, por un lado, la necesaria independencia entre departamentos y, a la vez, la existencia de flujos de información suficientes para que los órganos competentes, en caso de ser necesario, adopten las medidas oportunas en cada caso sin dilación.

En segundo lugar, la Gestora tiene establecidos unos límites operativos y de riesgo, relativos a los sistemas de pago y riesgo de contraparte y de mercado, que junto con los sistemas de control de dichos límites y de evaluación de la exposición potencial al riesgo de contraparte y de mercado, hacen que, en todo caso, se relativicen los riesgos por operar con instrumentos financieros.

En tercer lugar, la Gestora ha implantado unos sistemas de control, seguimiento y evaluación de riesgos que, por su detalle, suponen que el riesgo relativo se minimice completamente.

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades de auditoría interna, control del cumplimiento normativo y la función de gestión de riesgos.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

En cuanto al valor razonable de los instrumentos financieros, se toma como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos, cuyo valor en libros para cada instrumento se detalla en la nota 6.

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, se establecen una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos. La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y activos líquidos.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad presenta baja exposición a este riesgo, porque uno de los activos principales son las comisiones de gestión pendiente de cobro de las instituciones de inversión colectiva y porque la cartera propia está formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgos de precio

Se deben, básicamente, a las variaciones de valor de la cartera de instrumentos financieros cotizados por las oscilaciones en la Bolsa.

Riesgo de tipo de Interés

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, presenta baja exposición a este riesgo ya que se trata fundamentalmente de una cartera formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional asumido por la Sociedad, es el derivado del desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de su actividad de comercialización y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva.

19. GESTIÓN DE CAPITAL

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U., mantiene una filosofía de inversión basada en una gestión activa de la cartera con un horizonte temporal de largo plazo, enfocándose en la maximización de la rentabilidad y preservación del capital. La gestión se basa en la selección de valores y en un seguimiento de la cartera a través del análisis fundamental de las compañías.

El proceso de inversión se rige por un análisis exhaustivo de las empresas, por lo que el objetivo es hacer un análisis en profundidad de las empresas y de su entorno (competencia, sector, proveedores, etc.) que estén en el círculo de competencia del equipo de gestión, confiriéndoles un alto conocimiento de las mismas para hacer valoraciones de la forma más precisa posible. Las decisiones de inversión se llevan a cabo seleccionando las compañías que presenten un mayor potencial de crecimiento largo plazo o que reflejen un notable descuento según las estimaciones realizadas.

El equipo de gestión efectúa sus valoraciones basándose en los estados financieros de las compañías, en la información suministrada por diversos operadores y demás fuentes de información pública. Según las estimaciones resultantes se seleccionan aquellos activos que presenten un mayor potencial de revalorización.

A cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad mantiene superávit de recursos propios.

20. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital. Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por el Consejo de Administración (párrafo anterior) y la Dirección general.

Estas direcciones han percibido 70 miles de euros en 2024 (121 miles euros en el ejercicio 2023) que corresponden a remuneración fija y 0 euros correspondientes a remuneración variable (7 miles de euros en el ejercicio 2023).

Los miembros del Consejo de Administración han percibido como retribución global la cantidad de 21,5 miles euros en concepto de retribución fija (40 miles de euros en 2023), formando parte de la partida de gastos generales.

Durante los ejercicios actual y anterior no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones, seguros de vida y obligaciones similares. Asimismo, al cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no tenía anticipos dados a los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en los ejercicios 2024 y 2023 por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. se indican a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Por servicios de auditoría	7.000	6.753
Por otros servicios	14.970 (**)	14.450 (*)
Otros servicios	14.970 (**)	14.450 (*)
Total	21.970	21.206

(*) Revisión sobre el ejercicio 2023, pero devengados en 2024.

(**) Revisión sobre el ejercicio 2024, pero devengados en 2025.

22. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha recibido una reclamación por parte de clientes que se encuentra pendiente de resolver a cierre del ejercicio (ninguna en 2023).

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2024, no se han realizado operaciones vinculadas con ninguna entidad del Grupo al que pertenece la entidad, distintas a las que se encuentren desglosadas en esta memoria. Adicionalmente, en 2023, se ha realizado una donación a Fundación Meridional por importe de 100 miles de euros.

24. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010s, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,21	36,21
Ratio de operaciones pagadas	95,20%	96,32%
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,84%	6,68%
Número de facturas pagadas inferior a 60 días	523	715
Ratio sobre el total de facturas	88,67%	88,82%
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 días	2.193.719,94	4.685.412,46
Ratio sobre el total monetario	88,67%	85,70%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	2.355.212,23	5.102.014,41
Total pagos pendientes	119.663,12	365.473,21

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Por causas no imputables a la Sociedad, el 10,14% del número de pagos ha superado el plazo de los 60 días naturales que representa el 6,53%% del volumen monetario de las facturas pagadas.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

25. HECHOS POSTERIORES

Antes de la formulación de estas cuentas anuales, se abonó el pago de un dividendo con cargo a reservas voluntarias que fue aprobado con fecha 20 de diciembre de 2024, por el socio único por un importe de 600.000.

Salvo por el punto descrito anteriormente, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención que pudieran afectar a estas cuentas anuales.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

METAGESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Metagestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, Metagestión, la Entidad o la Gestora), con NIF A-78210085, es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que tiene su domicilio social en Madrid en la calle María de Molina, 39, 4º izquierda.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.452, Folio 96, Hoja M-105.083. Asimismo, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) desde el 11 de septiembre de 1986, con el número 40.

El objeto social de la Entidad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).

El presente Informe de Gestión de la Entidad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital.

La Entidad cuenta con una adecuada estructura organizativa, adaptada a las exigencias de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión. Existe una adecuada segregación de funciones de: gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna

MARCO GEOPOLITICO Y ECONOMICO EN 2024

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe de gestión analiza los principales acontecimientos geopolíticos y macroeconómicos ocurridos durante el ejercicio 2024. El año 2024 estuvo marcado por una serie de temas geopolíticos clave a nivel global. En Europa, la guerra en Ucrania continuó generando inestabilidad, con implicaciones significativas para la seguridad energética y la inflación. Oriente Medio experimentó una escalada de conflictos, especialmente la guerra entre Israel y Hamás, que afectó la estabilidad regional y los mercados energéticos. La competencia estratégica entre Estados Unidos y China se intensificó, repercutiendo en el comercio mundial y los mercados financieros. A nivel global, se celebraron elecciones importantes, incluyendo las presidenciales en Estados Unidos, con posibles cambios en las políticas a nivel mundial.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

En cuanto a la macroeconomía, el ejercicio 2024 presentó un panorama diverso. España demostró una notable resiliencia con un crecimiento del PIB robusto y una disminución del desempleo. La Unión Europea y la Eurozona experimentaron un crecimiento más moderado, aunque mantuvieron tasas de desempleo relativamente bajas. Las principales economías mundiales mostraron tendencias variadas: China e India registraron un fuerte crecimiento, mientras que Japón tuvo un crecimiento más lento y Estados Unidos mostró resiliencia con un crecimiento sólido y bajo desempleo.

2. Panorama Geopolítico de 2024

2.1 Situación Geopolítica en Europa:

El conflicto en Ucrania se mantuvo como un asunto central en 2024, afectando la seguridad energética, los precios de los alimentos y la estabilidad general de la región. La guerra generó incertidumbre en los mercados energéticos europeos, que dependían en gran medida del suministro ruso, lo que pudo haber influido en el sentimiento de los inversores hacia los activos europeos e incrementado la demanda de inversiones relacionadas con la energía o estrategias de cobertura. Las interrupciones en las cadenas de suministro globales debido a la guerra impactaron a diversos sectores y pudieron haber llevado a los inversores a reconsiderar su asignación de activos hacia inversiones más resilientes o localizadas. La "desinversión" de las cadenas de suministro se convirtió en un tema clave para las empresas y potencialmente para las estrategias de inversión.

Las elecciones al Parlamento Europeo en junio de 2024 resultaron en un giro hacia la derecha política, generando preocupación sobre la futura agenda política de la UE, particularmente en lo referente a las políticas climáticas y medioambientales. El auge de los partidos de extrema derecha señaló un posible cambio en las prioridades políticas dentro de la UE, con implicaciones para diversas industrias y sectores de inversión, incluyendo aquellos relacionados con las regulaciones ambientales y las políticas sociales. Una agenda menos ambiciosa podría haber ralentizado ciertas iniciativas políticas, afectando potencialmente la inversión en áreas relacionadas como el Pacto Verde y la transición hacia una economía baja en carbono.

El posible regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos tras las elecciones de noviembre de 2024 generó incertidumbre en las relaciones transatlánticas, especialmente en lo concerniente a la OTAN, el comercio y el apoyo a Ucrania. Una victoria de Trump podría haber impulsado la competencia geopolítica y creado problemas para la UE en muchos frentes. La posibilidad de un aumento de las tensiones comerciales y los aranceles bajo una presidencia de Trump podría haber afectado negativamente a los exportadores europeos y provocado medidas de represalia, impactando la inversión tanto en Estados Unidos como en Europa. El regreso de Trump intensificó la presión sobre la UE para aumentar el gasto militar, lo que podría haber modificado las prioridades presupuestarias y creado oportunidades de inversión en el sector de defensa.

La UE continuó centrándose en su estrategia de seguridad económica, con el objetivo de reducir las dependencias estratégicas y promover la soberanía tecnológica en sectores críticos. Esta estrategia probablemente influyó en los flujos de inversión hacia sectores considerados críticos para la seguridad económica de la UE, como la tecnología, la energía y la infraestructura, beneficiando potencialmente a las gestoras de fondos centradas en estas áreas. La estrategia incluyó iniciativas

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

relacionadas con el control de las inversiones entrantes, los controles de exportación y la seguridad de la investigación.

2.2 Situación Geopolítica en Oriente Medio y Asia:

La guerra entre Israel y Hamás, que comenzó en octubre de 2023, se intensificó en 2024, causando un significativo sufrimiento humano e inestabilidad regional. El conflicto prolongado probablemente aumentó el riesgo geopolítico en Oriente Medio, lo que podría haber generado cautela en los inversores hacia los activos de la región e impactado sectores como el turismo y la energía. La inestabilidad en Oriente Medio puede interrumpir el suministro de petróleo y gas, provocando volatilidad en los precios e impactando la inflación mundial. Esto requeriría una cuidadosa consideración por parte de las gestoras de fondos con exposición a los mercados energéticos.

El aumento de las tensiones entre Israel e Irán generó preocupación sobre un conflicto regional más amplio. Un enfrentamiento militar directo entre Israel e Irán podría haber desencadenado una importante volatilidad en los mercados e impulsado a los inversores a reducir su exposición a la región. Las acciones de represalia intensificaron aún más las tensiones y el riesgo de un conflicto más amplio, reforzando la cautela de los inversores.

La inestabilidad política continuó en Siria, con una rápida ofensiva que supuestamente derrocó al régimen de Assad hacia finales de año. El colapso del régimen de Assad marcó un importante cambio geopolítico en Oriente Medio, que podría haber remodelado las alianzas regionales y creado nuevas incertidumbres para los inversores con intereses en el Levante. Si bien ofrece potencial a largo plazo, las consecuencias inmediatas del cambio de régimen probablemente presentaron inestabilidad y riesgos para la inversión.

En Asia, las tensiones se mantuvieron elevadas entre China y Taiwán, con China continuando sus ejercicios militares. A pesar de las pacíficas elecciones, las tensiones subyacentes en el estrecho de Taiwán siguieron siendo un factor de riesgo geopolítico significativo para los inversores en la región de Asia-Pacífico, particularmente aquellos que mantenían activos en el sector tecnológico de Taiwán. La competencia estratégica entre Estados Unidos y China se intensificó, especialmente en comercio y tecnología, con Estados Unidos imponiendo nuevos aranceles a los productos chinos. La posibilidad de una "segunda conmoción china" y el aumento de las tensiones comerciales probablemente afectaron los flujos comerciales y las cadenas de suministro globales, lo que requirió que las gestoras de fondos reevaluaran sus estrategias para las inversiones en empresas con una exposición significativa al comercio entre Estados Unidos y China. El aumento de los aranceles generó incertidumbre para las empresas e inversores involucrados en el comercio entre Estados Unidos y China, lo que podría haber provocado volatilidad en los mercados y cambios en los destinos de inversión.

2.3 Situación Geopolítica en América del Norte y del Sur:

Las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre de 2024 vieron la victoria de Donald Trump sobre Kamala Harris, lo que generó expectativas de importantes cambios de política en áreas

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

como el comercio, la política exterior y la inmigración. El resultado de las elecciones estadounidenses tuvo implicaciones significativas para los mercados globales, particularmente en lo referente a posibles cambios en las políticas comerciales, las relaciones internacionales y los entornos regulatorios, lo que requirió que las gestoras de fondos ajustaran sus estrategias de inversión en consecuencia. El cambio en el panorama político estadounidense podría haber influido en el sentimiento de los inversores hacia los activos estadounidenses e impactado potencialmente sectores específicos en función de los cambios de política anticipados.

Los desafíos económicos persistieron en varios países de América del Sur, incluyendo Argentina y Venezuela, marcados por protestas y tensiones diplomáticas. La persistente inestabilidad económica y el malestar social en países como Argentina y Venezuela probablemente disuadieron una inversión extranjera significativa y presentaron escenarios de alto riesgo y alta recompensa para las gestoras de fondos con exposición a estos mercados. La perspectiva de crecimiento generalmente baja para América Latina sugirió un enfoque cauteloso para las gestoras de fondos que invierten en la región, con un enfoque en oportunidades específicas en lugar de una exposición amplia al mercado.

La influencia de China en América Latina continuó creciendo a través del comercio, la inversión y los proyectos de infraestructura, lo que generó preocupación sobre una posible dependencia de la deuda y la competencia con Estados Unidos. La creciente influencia económica y política de China en América Latina presentó tanto oportunidades para invertir en proyectos respaldados por China como riesgos potenciales relacionados con las tensiones geopolíticas con Estados Unidos y la sostenibilidad de la deuda en las naciones latinoamericanas. La fuerte relación comercial entre China y América del Sur significó que los desarrollos económicos en China tuvieron un impacto significativo en las economías de los países sudamericanos, influyendo en las perspectivas de inversión en sectores como las materias primas.

3. Rendimiento Macroeconómico en 2024

Indicadores Económicos a cierre de 2024

	España	Eurozona	Reino Unido	China	Japón	EE.UU.
Crecimiento PIB	3,4%	1,1%	1%	5,0%	0,3–0,4%	2,8%
Tasa legal de interés	3,25%	3,25%	4,50%	3,10%	0,25%	4,25%
Tasa de paro	10,6%	6,3%	4,2%	5,1%	2,5%	4,1%
Inflación (IPC)	2,8%	2,4%	2,5%	0,7%	2,7%	3,1%
Inflación subyacente	2,7%	2,7%	3,7%	1,2%	2,2%	3,8%

3.1 España:

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La economía española cerró el ejercicio 2024 con un sólido crecimiento del PIB del 3.2%, superando las expectativas y impulsado por el sector exterior y el turismo. Los tipos de interés experimentaron incrementos tras el endurecimiento de la política monetaria del BCE, con la tasa de refinanciación del BCE finalizando el año en el 3.15%. La tasa de paro disminuyó hasta el 10.61% en el cuarto trimestre, su nivel más bajo desde 2008. El nivel de renta promedio mostró un aumento, con un salario bruto anual estimado en 26.950 €.

3.2 Unión Europea y Eurozona:

El crecimiento del PIB fue modesto, con un 0.9% para la UE y un 0.7% para la Eurozona en el conjunto del año.¹⁰ Los tipos de interés siguieron la política del BCE, con la tasa de refinanciación cerrando en el 3.15% tras un recorte de 25 puntos básicos en diciembre. Las tasas de paro se mantuvieron relativamente bajas, con un 6.3% en diciembre para la Eurozona y un 5.9% para la UE.

3.3 Principales Economías Mundiales:

China experimentó un crecimiento del PIB del 5.0%, centrado en las exportaciones y la inversión liderada por el gobierno. Los tipos de interés se mantuvieron relativamente estables en 3.10% y la tasa de paro urbana promedió el 5.1%. India registró un fuerte crecimiento del PIB del 6.5%, impulsado por la inversión y el consumo. Los tipos de interés experimentaron algunas fluctuaciones y la tasa de paro se situó entre el 3.2% y el 4.9% según las encuestas. Asia (excluyendo China e India) registró un crecimiento del PIB estimado en un 4.9% según el BAD. Los tipos de interés variaron entre países, con cierta relajación en la segunda mitad del año. Las tasas de paro fueron generalmente bajas, con un promedio del 3.29% para el Sudeste Asiático. El PNB per cápita mostró una variación significativa en la región. Japón tuvo un crecimiento del PIB lento, en torno al 0.3-0.4%. Los tipos de interés experimentaron un ligero aumento hasta el 0.25%. La tasa de paro mejoró hasta el 2.5%. Estados Unidos registró un aumento del PIB del 2.8%. Los tipos de interés experimentaron recortes hacia finales de año, con la tasa de fondos federales en el rango del 4.25%-4.50%. La tasa de paro fue baja, con un promedio de alrededor del 4.1%.

Comparativa Principales Índices Bursátiles 2024-2023

Índice	2024	2023	Variación	Observaciones
IBEX 35	11.595	10.102	14,78%	Mayor caída en sector financiero
S&P 500	5.881	4.769	23,32%	Máximos históricos en Q2 2024
NASDAQ (C)	19.310	15.011	28,64%	Impulsado por NVIDIA y Big Tech
Euro Stoxx 50	4.895	4.521	8,27%	Recuperación industrial
Nikkei 225	39.894	36.286	9,94%	Mejor año en 3 décadas
Hang Seng	20.059	17.047	17,71%	Crisis inmobiliaria China
Kospi	2.399	2.655	-9,64%	Caída generalizada en el mercado
Russell 2000	2.230	2.027	10,01%	Small Caps con fuerte rebote
MSCI World Sma	562	528	6,44%	Superó al MSCI World en Q3
MSCI World	3.707	3.169	16,98%	Crecimiento global equilibrado

4. Evolución de las Gestoras de Fondos en 2024

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

4.1 España:

La industria española de gestión de activos prosperó con más de cuatro años de crecimiento positivo, alcanzando los 715.000 millones de euros en instituciones de inversión colectiva. La cuota de mercado de las gestoras internacionales creció significativamente hasta el 42%.⁷⁵ Los activos de los planes de pensiones individuales españoles aumentaron un 4.72% en el primer semestre, alcanzando los 83.000 millones de euros. Los bancos mantuvieron su posición dominante en la gestión de activos. La captación de fondos en España registró un máximo histórico de 4.070 millones de euros, con un fuerte interés por parte de los fondos internacionales. El número de cuentas de partícipes en fondos de inversión en España se situó en algo más de 24 millones, lo que supone un incremento en el año del 4,3%.⁸⁰ Sin embargo, a finales del primer trimestre de 2024 había 16,1 millones de usuarios de estos productos, lo que supone una reducción de 215.000 partícipes en comparación con los 16,3 millones del año anterior.

4.2 Europa:

Los activos totales bajo gestión en Europa alcanzaron una cifra estimada de 32,7 billones de euros en el tercer trimestre de 2024. La inversión minorista continuó creciendo, ganando popularidad los ETFs. Las gestoras de fondos anticiparon un aumento en el lanzamiento de fondos en 2025, impulsado por la demanda de activos alternativos y ETFs. La gestión pasiva de activos continuó su tendencia de crecimiento, impulsada por los ETFs.

4.3 Mercados Globales (China, India, Asia ex-China/India, Japón, EE. UU.):

En China, el mercado de fondos mutuos se valoró en 8.470 millones de dólares y se espera que crezca. La captación de fondos para las gestoras centradas en China siguió siendo un desafío. Los ETFs experimentaron un crecimiento sin precedentes. La industria de fondos mutuos de India superó los 68 billones de rupias en activos bajo gestión, con un crecimiento significativo en esquemas de renta variable y contribuciones SIP. Los fondos de pequeña y mediana capitalización tuvieron un buen rendimiento. El Sudeste Asiático experimentó un crecimiento económico positivo, atrayendo inversión extranjera. Se produjeron transiciones de liderazgo político en varios países. El mercado de gestión de activos de Japón mostró signos de revitalización con un mayor interés en renta variable y mercados privados. Los tipos de interés experimentaron un ligero aumento. El mercado de gestión de activos de Estados Unidos alcanzó un récord de 132 billones de dólares en activos bajo gestión en junio de 2024. Las estrategias pasivas continuaron ganando cuota de mercado.

5. Conclusión y Perspectivas para 2025

El ejercicio 2024 se caracterizó por una compleja interacción de eventos geopolíticos y tendencias macroeconómicas que impactaron significativamente en la economía global. La resiliencia de la economía española, junto con el crecimiento sostenido en Europa y el dinamismo en mercados emergentes como India, ofrecieron un entorno favorable para el crecimiento de los activos bajo gestión. Sin embargo, la incertidumbre geopolítica persistente, especialmente en Europa del Este y Oriente Medio, así como la intensificación de la competencia estratégica entre Estados Unidos y China, generaron volatilidad en los mercados y requirieron una gestión de riesgos activa por parte de las gestoras de fondos.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

La creciente popularidad de la inversión minorista y el continuo avance de las estrategias pasivas, particularmente a través de los ETFs, debe considerar en sus estrategias de asignación de activos y desarrollo de productos. La demanda de activos alternativos y la creciente importancia de los criterios ESG también señalan áreas de oportunidad para la innovación y la diferenciación en un mercado cada vez más competitivo.

De cara a 2025, se espera que las tendencias geopolíticas y macroeconómicas actuales persistan, con la posible intensificación de algunos riesgos y la aparición de nuevas oportunidades. Se prevé un enfoque continuo en la inversión sostenible y en la oferta de productos innovadores que respondan a las necesidades de los inversores en un contexto de creciente complejidad global.

6. EVOLUCION DE LA GESTORA

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad gestiona cinco Instituciones de Inversión Colectiva (IIC): METAVALOR FI (nº registro 104), METAVALOR GLOBAL FI (nº registro 3851), METAVALOR INTERNACIONAL FI (nº registro 5136), METAVALOR FINANZAS FI (nº registro 5135) y METAVALOR DIVIDENDO FI (nº registro 4887).

Todos los fondos de inversión gestionados por la Entidad son armonizados. La entidad depositaria de las IIC gestionadas es Banco Inversis, S.A. Los fondos gestionados son comercializados por la propia Entidad, así como por terceras entidades. La administradora de los vehículos es Adepa.

Así mismo, desde 2021 la Entidad ostenta una SICAV en Luxemburgo denominada Metagestión SICAV, S.A. La SICAV donde ha obtenido la autorización por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo para poder operar en Luxemburgo.

7. EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS FONDOS EN 2024

La evolución del patrimonio de los vehículos gestionados por la Gestora en 2024 ha ido tendiendo a la baja a partir de noviembre de 2023. El patrimonio de METAVALOR FI en 2024 termina en 17,06MM mientras que en 2023 fue de 25,32MM, esto implica un descenso del 32,69%. El patrimonio de META FINANZAS FI terminó 2024 en 2,2MM, mientras que en 2023 fue de 1,81MM, lo que es un aumento del 17,82%. METAVALOR INTERNACIONAL FI acaba 2024 con un patrimonio de 6,29MM, mientras que 2023 lo hace con 10,41MM, un descenso del 39,68%. METAVALOR DIVIDENDO FI termina con un patrimonio en 2024 de 17,16MM, siendo su patrimonio a finales de 2023 de 47,50MM lo que significa un descenso del 63,87%. El fondo estrella de la gestora METAVALOR GLOBAL FI termina 2024 con 59,64MM de patrimonio; siendo de 175,60MM en 2023. Esto implica una disminución del 66,04%. El fondo de pensiones METAVALOR PENSIONES termina el ejercicio 2024 con un patrimonio de 2,07MM.

8. ANALISIS INGRESOS Y GASTOS.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

En 2024 se produce un descenso en los ingresos por comisión de gestión los fondos. La facturación de las comisiones de gestión de los fondos en el ejercicio fue de 2.467.236 euros mientras que en 2023 fue de 5.797.155 lo que representa un descenso del 57,44%. Dicha disminución se debe a que durante 2024 el patrimonio gestionado en los fondos ha sido menor que en 2023. En cuanto a las comisiones por gestión del plan de pensiones, la facturación en 2024 fue de 22.516 euros por 94.820 euros de 2023 lo que representa una disminución del 76,25%.

En cuanto a los ingresos por comisiones en Gestión Discrecional de Carteras en 2024 fueron 209.839 euros por 244.803 euros del año 2023, lo que implica una disminución por comisiones de GDC del 14,28%. El patrimonio gestionado en GDC en las empresas del Grupo Cartera Meridional (Grupo en el que se integra Metagestión SGIC SAU) en 2024 fue 12,51 MM mientras el patrimonio gestionado en 2023 por el mismo concepto fue de 25,03MM, que representa un descenso del 50%.

Por otro lado, en 2023 con la incorporación de un nuevo equipo comercial en la Entidad, este se centró en la captación de patrimonio y la inclusión de Gestión Discrecional de Carteras para clientes externos. El patrimonio gestionado a clientes externos a 31 de diciembre de 2024 fue de 4,35 MM mientras que en 2023 fue 6,47 MM, lo que representa un descenso del 32,77%.

En 2024 se produjo la refacturación por subarrendamiento a una empresa del Grupo por importe de 41.043 euros mientras en 2023, por el mismo concepto fue de 9.353 euros (IVA excl.). Durante 2024 se refacturó a la misma empresa del Grupo honorarios por constitución de gestora de fondos 27.500 euros.

Los gastos inherentes a la explotación, los de mayor envergadura ya que representan casi el 80% de los mismos, son las comisiones por retrocesiones de depositaria. Durante 2024, las comisiones por retrocesión fueron de 1.371.661 euros por 3.806.972 euros en 2023, lo que implica una disminución del 63,96%. Los gastos en Servicios Exteriores en 2024 fueron de 1.006.705 euros mientras que en 2023 fueron de 1.065.947 una disminución del 5,56%.

Metagestión SGIC SAU cuenta con una política retributiva de sus empleados acorde a la normativa vigente, que ha sido aprobada por su Consejo de Administración. La política retributiva se compone de elementos fijos y elementos variables, en función de la categoría profesional, las funciones desarrolladas, la responsabilidad, el desempeño y los resultados obtenidos a nivel de la Sociedad y la unidad en la que se integra el empleado.

En cuanto los empleados, la platilla de la Gestora a finales de 2024 era de 9 trabajadores mientras que en 2023 era de 7. El importe en remuneraciones al personal en 2024 ha sido de 449.747 euros mientras que en 2023 fue de 506.298 euros, lo que representa una disminución del 11,17%.

En cuanto a la remuneración de las dietas del Consejo de Administración de la Gestora, en 2024 el importe de las dietas fue de 21.500 mientras que en 2023 dicho importe fue de 40.000 euros, una disminución del 46,25%.

Los gastos por amortización en 2024 fueron de 19.047 euros mientras que en 2023 fueron de 16.823 euros, un aumento del 13,23%. Dicho aumento de Capex es debido a la inversión en EPI, Research,

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

en el nuevo CRM y centralita de la gestora. La Entidad no hizo donaciones en 2024 a la Fundación del grupo, en 2023 la donación a la misma Fundación fue de 100.000.

La partida de otros gastos de explotación en 2024 fue de 14.290 euros mientras que en 2023 fue de 21.847 euros, una disminución del 35,16%.

En cuanto a las acciones y participaciones en cartera interior, exterior y participaciones en empresas del grupo, la Entidad cuenta con acciones valoradas en un total de 1.732.138,91 euros durante el ejercicio 2024, respecto a los 3.544.908,46 en el año anterior, una reducción en instrumentos financieros del 51,14%. La reducción es debida a la cancelación de la deuda bancaria contraída, mediante póliza de crédito, con Banco Inversis por importe de 1MM. La cancelación de la deuda bancaria se realiza con venta de la cartera de inversión de la Gestora. De esta participación un total de 1.320.924,48 y 1.927.525,00, a cierre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondía a participaciones en empresas del grupo.

El resultado financiero en 2024, originado por la cartera de inversión fue 120.997 euros mientras que en 2023 fue de 406.765 euros, lo que representa una disminución del 68,02%. La disminución es debida por la reducción de cartera de inversión.

La Gestora durante el ejercicio 2024 hace reparto de dividendos al socio único, con cargo a reservas voluntarias por importe un importe total de 1.280.000 euros mientras que en 2023 el dividendo repartido a cuenta fue de 300.000 euros.

En el último trimestre de 2024 la gestora recibió notificación de la CNMV para instrucción de proceso de inspección por parte del órgano regulador. En el primer trimestre de 2025, no se ha recibido notificación de resolución de la inspección.

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Previsiones Globales: PIB e Inflación 2025

	PIB Global 2025	Inflación 2025
FMI	3,3%	4,2%
OCDE	3,1%	3,8%
Banco Mundial	2,7%	4,4%

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Previsiones para España: PIB, Empleo e Inflación

	PIB 2025	Paro 2025	Inflación 2025
Gobierno de España	2,4%	10,4%	2,6%
FMI	2,5%	~11%	~2%
OCDE	2,6%	10,6%	2,2%

Factores de Riesgo y Consideraciones Geopolíticas

- Tensiones Comerciales: Las políticas arancelarias de EE. UU. han generado incertidumbre en los mercados globales, afectando las previsiones de crecimiento.
- Impacto en España: La AIReF (**Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal**) estima que la guerra comercial podría restar hasta 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB español en 2025.

Conclusión

Las previsiones macroeconómicas para 2025 indican un crecimiento moderado a nivel global, con una inflación en descenso. España se perfila como una de las economías más dinámicas de la eurozona, aunque enfrenta riesgos derivados de las tensiones comerciales internacionales. La coordinación de políticas fiscales y monetarias, junto con reformas estructurales, serán clave para mantener la estabilidad económica en este entorno incierto.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad, formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 y el Informe de Gestión, formando todo ello un bloque de la hoja 1 a la 66, para su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Madrid, 31 de marzo de 2025

FIRMANTES:

D. Ana Belén Barreras Ruano
Presidente

D. Jose Alberto Barreras Barreras
Vocal

D. Santiago Moro Olivera
Vocal

D. Javier Solache Guerras
Secretario no Consejero